

# **COMPROMISO PARA LA PROHIBICIÓN DE LA FRACTURA HIDRÁULICA EN EL ESTADO ESPAÑOL**

**Los partidos políticos abajo firmantes,**

## **CONSIDERAMOS QUE:**

- Existe una creciente preocupación en los ciudadanos de toda la geografía española debido a la proliferación de proyectos de investigación y posible explotación de yacimientos de hidrocarburos no convencionales mediante la técnica de la fractura hidráulica (fracking), o cualquier otra técnica empleada para la explotación de este tipo de yacimientos.
- Los riesgos asociados a este tipo de industria (contaminación de acuíferos por los productos químicos empleados, contaminación atmosférica, modificación paisajística, gran ocupación de territorio, terremotos, etc), así como la incompatibilidad con los sectores productivos actuales y la gestión de los recursos naturales, no pueden ser asumidos por la ciudadanía.
- La explotación de este tipo de yacimientos supone un impacto ambiental con consecuencias irreversibles y se trata de una actividad transitoria que procura mantener un modelo energético basado en los combustibles fósiles, por lo que promueven la explotación de hidrocarburos, y nos alejaría de nuestros compromisos con la lucha contra el cambio climático, así como de la transición hacia un modelo energético basado en las energías renovables.
- Dados los avances producidos en la presente legislatura, en la que el actual Gobierno modificó la ley de hidrocarburos 34/1998 de 7 de octubre y la 12/2007 de 2 de julio con el fin de dar marco legal a la técnica de la fractura hidráulica (fracking) y la concesión de numerosos permisos de investigación en todo el estado.

Por todo lo cual:

**NOS COMPROMETEMOS A:**

- Prohibir la técnica de la fractura hidráulica (fracking) así como cualquier técnica similar utilizada para la investigación y futura explotación de yacimientos de hidrocarburos no convencionales, ya que cualquier intento de regulación no sería suficiente para evitar las afecciones medioambientales y para la salud de las personas derivadas de la misma.
- Paralizar inmediatamente cualquier proyecto de investigación o explotación de hidrocarburos no convencionales autorizados en el estado español.